



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE REGENCIA Y FARMACIA

Programa de Regencia de Farmacia



Montería, 06 de septiembre de 2021.

Ref. Proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba, convocatoria contenida en la resolución N° 001 de 2021.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles.

Apreciados estudiantes,

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones de candidatos dentro del proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba por el periodo 2021-2023, se realizaron del 19 de agosto al 03 de septiembre de 2021, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 001 del 19 de agosto de 2021, modificado por el artículo 1° de la Resolución N° 002 del 23 de agosto de 2021.

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de referencia, el Jefe de departamento de Regencia y Farmacia de la Universidad de Córdoba, procede a informar dentro de los términos establecidos, que no hubo estudiantes inscritos dentro de la Convocatoria en mención.

Por lo que precede, no se emite publicación del listado de inscritos habilitados. Y con el ánimo que los interesados ejerzan su derecho a las reclamaciones, se remitirá a la dirección electrónica desde la cual realicen la respectiva reclamación, la resolución de la misma.

Atentamente,

IGNACIO CHICA ARRIETA

Jefe departamento de Regencia y Farmacia

